La República de Colombia
y en su nombre, la Fundación

Instituto Tecnológico del Sur

Aprobada mediante Resoluciones No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, 669 del 3 de marzo de 2003 y 2025 del 18 de julio de 2003, emanadas de la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.

Confiere a:

Daniela Ayala Estupiñán

Identificada con T.I. No. 98042262595 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

con Énfasis en Humanidades (Inglés)

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las normas vigentes.

José del Carmen Carrillo Romero, Pbro.
Rector

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR BOGOTA D. C.

Teresa Pulido Camacho
Secretaria

Bachiller 2014

Anotado al Folio No. 403 Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, a los 27 días del mes de noviembre del año 2014

Premilla:

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

DANIELA AYALA ESTUPIÑAN

C.C 1018502600 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., JUNIO 18 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 440 30D DEL 18 DE JUNIO DE 2021

50197

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Daniela Ayala Estupiñán

C.C. 1.018.502.600 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Regulación y Gestión en TIC, Telecomunicaciones y el Ecosistema Digital

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 08 de junio de 2023 Acta 023156 Folio 0043 Libro n.° 0030

Rector	Secretario General	Decana	Director

Anotado: Registro n.° 104644 Folio 0044 Libro 01 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 09 de junio de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN